

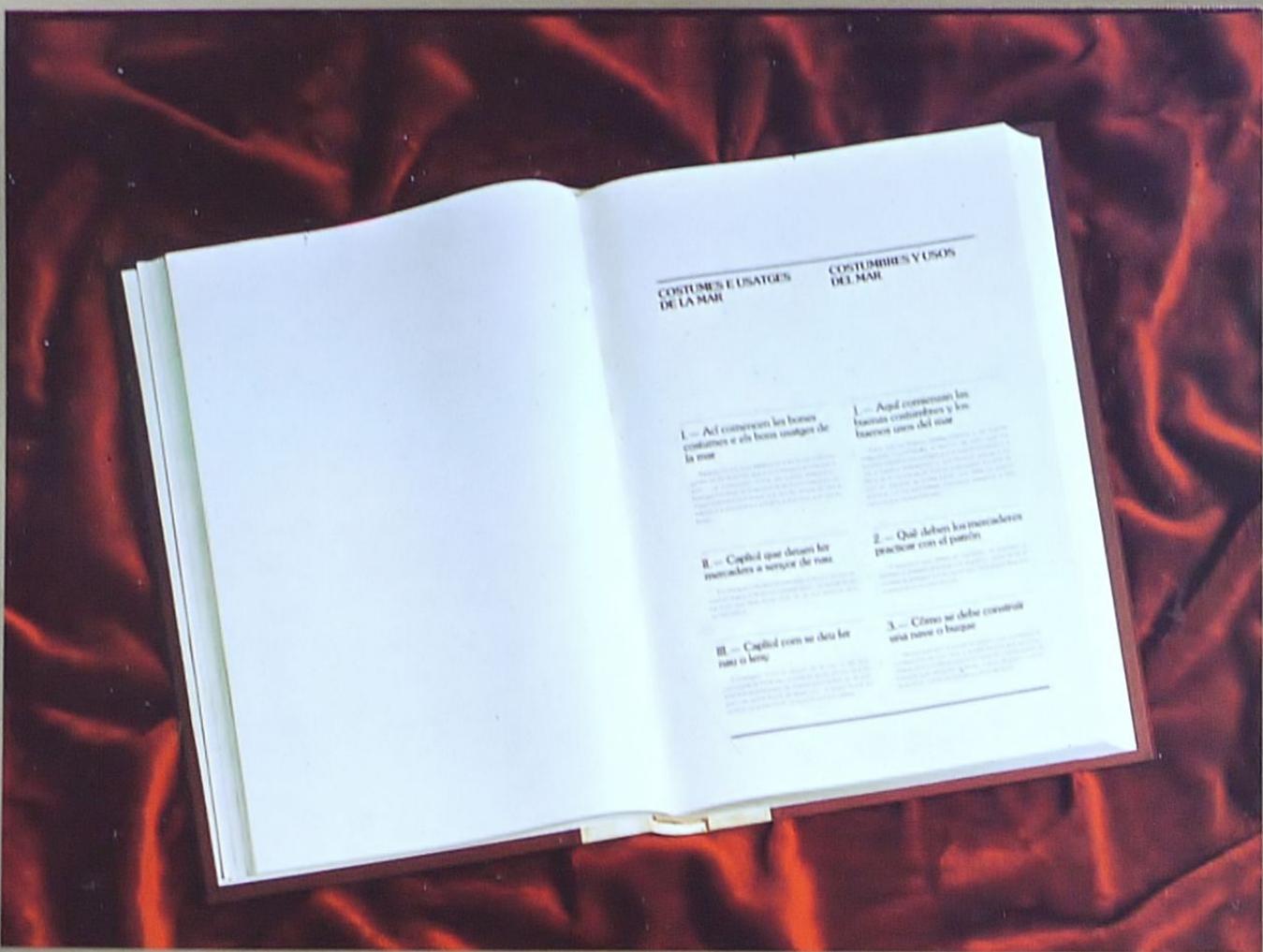


*Vicent Garru Editores, S. A.*

PRIMERA EDICION FACSIMIL DE

# EL CONSOCAT DE MAR



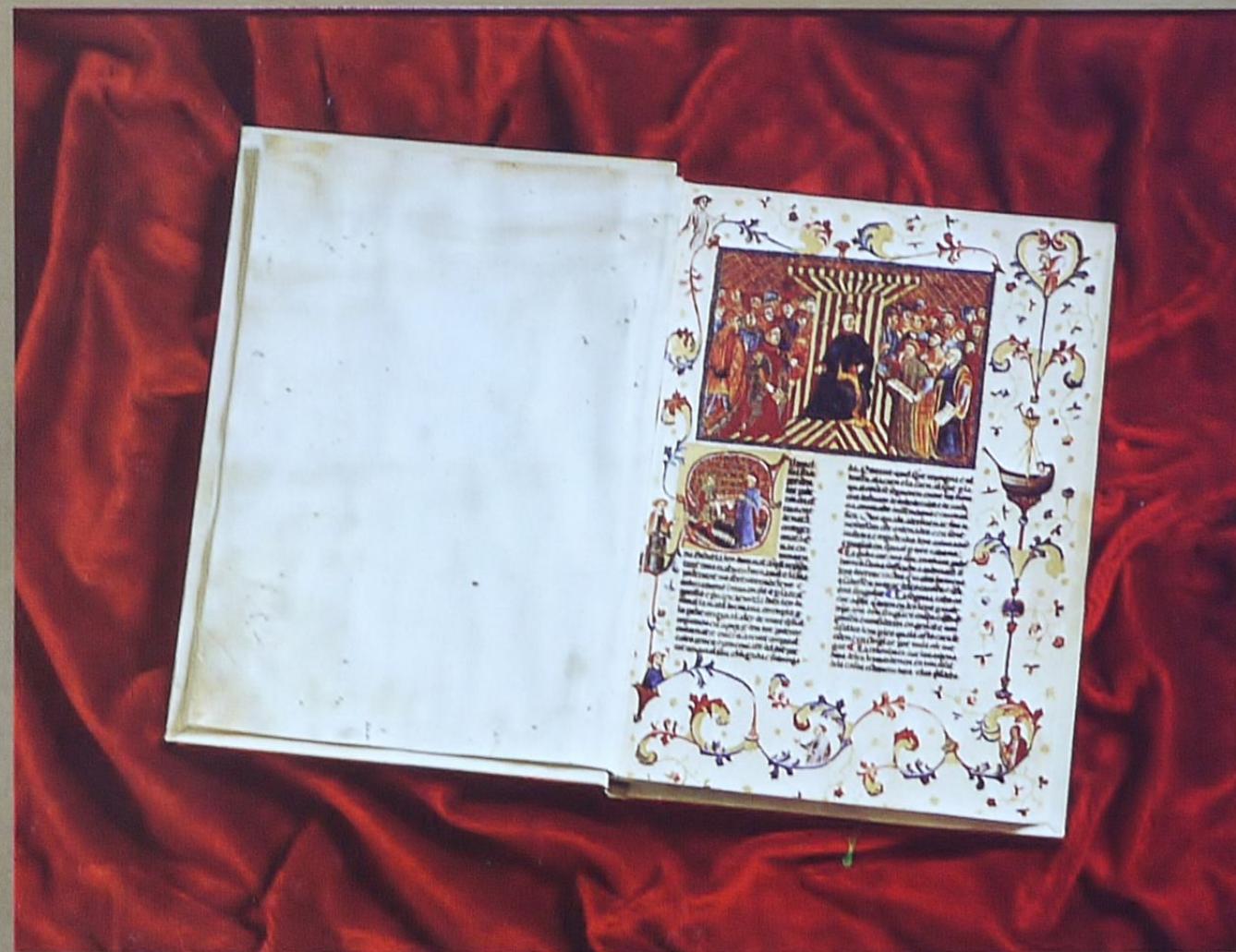


Con el fin de facilitar la comprensión de la Obra por el lector contemporáneo, se incluye, junto al tomo facsímil, otro libro, también de lujosa presentación que contiene la transcripción paleográfica del manuscrito original, así como su traducción castellana. Ambos volúmenes se presentan conjuntamente, dentro de un contenedor que los protege.

Vicent García Editores, tiene por costumbre realizar sólo ediciones de pequeña tirada de las obras más significadas de nuestro Patrimonio Histórico y Cultural. En esta ocasión la cifra total de ejemplares será algo superior a la habitual de este editor, alcanzando los 3.000, ya que el Llibre del Consolat de Mar sigue gozando de validez internacional, y ha de atenderse no sólo a coleccionistas y bibliófilos, sino también a Universidades y Centros Históricos y Culturales de todo el Mundo.

La edición se ha limitado a 3.000 ejemplares. Cada uno de ellos ha sido debidamente numerado, levantándose acta notarial de la edición.

Como es lógico, tratándose de la reproducción de una edición facsímil de una obra como EL LLIBRE DEL CONSOLAT DE MAR, el Excmo. Ayuntamiento de Valencia, depositario del histórico códice, ha ejercido la supervisión de todo el proceso editorial, como garantía del más estricto respeto al original. Igualmente se hará entrega al Excmo. Ayuntamiento de Valencia de los clichés y planchas de la edición, asegurando así que sólo se realizará esta primera edición de 3.000 ejemplares exclusivamente.





---

El Llibre del Consolat de Mar es una obra capital de nuestro Patrimonio y Cultura Valencianas. Insustituible a la hora de "recuperar" nuestra memoria histórica. Nuestro pasado esplendoroso.

---

Los bellísimos diseños de las grecas y las ilustraciones son obra del pintor Domingo Crespi.

Para reproducir en todos sus detalles los valores cromáticos de las ilustraciones y los miniados en oro se han elaborado, minuciosamente, tonos especiales de tintas y purpurinas. En la puesta a punto de esta obra han intervenido más de 80 especialistas.

La caligrafía se debe al "escrivent de lletra formada" Jaume Gisbert.

La fabricación especial del papel ha hecho posible conseguir uno de la misma textura que la vitela original sobre la que está manuscrito el códice.



Il·lustració  
sul seu  
ter d'en  
tot pode  
ros en es  
tament  
de naçà  
entrega  
cretaç  
uas en  
innocen  
tia Pusilla ley d'unmal a qüi repren  
tant tota natura humana e la sua  
potestitut no fetitura de leys e  
ordinacions humanaus e plà tras  
gressio e puançio de la dita ley di  
umal la naçà humana corrupta p  
lo pñat original a ley de mort spiritual  
reparada en apres p den tot poterous  
encarnat e encra a mort corporal  
cales penes e penurats del ditz per  
cat original son obligadae subvinga

da. Entant quel spñt repugna e co  
trasta ala carn e la carn al spñt pla  
qual cosa se seguiren entre los hom  
ens destinats de orde de ralp e de uist  
cia. contrastos dissensions e contrari  
ties. Tales quals adetinenar son n  
uescessari e ordenades e en scrit  
uertes e registrades leys ordinacion  
e pugios en special p tres rasons:  
La pinya car ans son atrobars pels  
homens sans sufficiéts a qordinar d  
leys dretes en istes qui oles homens  
q sabsen migrar de les causes e qstis  
ons singulars. La segona ralp es  
car aquells q'ordenen les leys p molt  
teps ans dels singulars cases e qstis  
penseu e consideren en geial e uni  
dades les leys ples quals colo cars se  
estendeu en singular por mls eur  
gat. La trávalo es car los ordena  
dons deles leys ordenans en un úsal  
dels casos estendidos e los pñdets



Facsimil del Llibre del Consolat de Mar, encuadernado  
en pergamino de 42'5 x 30 cms., con 238 páginas, 16 de ellas miniadas



El *Libre del Consolat de Mar* es un manuscrito original del siglo XIII anterior a 1283. Es el más acatado de una serie de ordenaciones jurídicas medievales, de cuyo contenido informan sus capítulos sobre Derecho marítimo, mercantil y militar. Las primeras ediciones impresas datan de 1447. En 1519 se tradujo al Italiano, como lo hizo a petición del Tratado de Derecho Marítimo que rigió la navegación del Mediterráneo, y hoy aún es consultado por organismos mundiales.

El más bello codice del *Libre* se conserva en el Museo Oficio Municipal de nuestra ciudad, Valencia, y de él se han hecho ediciones en Valenciano y en casi todas las lenguas de Países Mediterráneos.

Vicent Gareja Editores, fiel a su línea editorial, presenta ahora, como en su día hizo con el *Libre de las Furs*, la primera edición facsimilar del *Libre del Consolat de Mar*, en cuya puesta a punto han colaborado 80 especialistas.





El *Libre del Consolat de Mar* es un manuscrito originario del siglo XIII anterior a 1283. Es una colección de una serie de ordenaciones jurídicas medievales, de cuyo contenido informan sus capítulos sobre

*Derecho Marítimo, Mercantil y Militar.*  
Las primeras ediciones impresas datan de 1847. En 1519 se tradujo al Italiano, con lo que pasó a ser el Tratado de Derecho Marítimo que rigió la navegación del Mediterráneo, y hoy aún es consultado por organismos mundiales.

El más bello codice del Libre se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de nuestra ciudad, Valencia, y de él se han hecho ediciones en Valenciano y en casi todas las lenguas de países mediterráneos. Vicent Espíriu Editores, fiel a su línea editorial, presenta ahora, como en su día hizo con el *Libre del Furs*, la primera edición facsimilar del *Libre del Consolat de Mar*, en cuya muestra a punto han colaborado 80 especialistas.

**VALENTIAE  
REGNI**  
*olim*

Fuerte de S. Pedro  
Torre del pin  
Illicitanis  
Irus Puerto d'Alacant  
C. d' Alacant

Alguer Iula

Bonifacio

C. Major  
C. de Tarragona  
C. Blanca  
C. de la Mina  
C. de la Roca  
C. de la Mina  
C. de la Roca

Dénia

Alicante

Cullera

Valencia

Almazora

Castellón

Denia

Alacant

Sucronensis Sinus

VALÈNCIA

Dénia

Alacant

Alacant

Alacant

Alacant

Fuerte de S. Pedro  
Torre del pin  
Illicitanis  
Irus Puerto d'Alacant  
C. d' Alacant

C. Major  
C. de Tarragona  
C. Blanca  
C. de la Mina  
C. de la Roca  
C. de la Mina  
C. de la Roca

Dénia

Alicante

Cullera

Valencia

Almazora

Castellón

Denia

Alacant

Fuerte de S. Pedro  
Torre del pin  
Illicitanis  
Irus Puerto d'Alacant  
C. d' Alacant

C. Major  
C. de Tarragona  
C. Blanca  
C. de la Mina  
C. de la Roca  
C. de la Mina  
C. de la Roca

Dénia

Alicante

Cullera

Valencia

Almazora

Castellón

Denia

Alacant

Fuerte de S. Pedro  
Torre del pin  
Illicitanis  
Irus Puerto d'Alacant  
C. d' Alacant

C. Major  
C. de Tarragona  
C. Blanca  
C. de la Mina  
C. de la Roca  
C. de la Mina  
C. de la Roca

Dénia

Alicante

Cullera

Valencia

Almazora

Castellón

Denia

Alacant

Fuerte de S. Pedro  
Torre del pin  
Illicitanis  
Irus Puerto d'Alacant  
C. d' Alacant

C. Major  
C. de Tarragona  
C. Blanca  
C. de la Mina  
C. de la Roca  
C. de la Mina  
C. de la Roca

Dénia

Alicante

Cullera

Valencia

Almazora

Castellón

Denia

Alacant

Fuerte de S. Pedro  
Torre del pin  
Illicitanis  
Irus Puerto d'Alacant  
C. d' Alacant

C. Major  
C. de Tarragona  
C. Blanca  
C. de la Mina  
C. de la Roca  
C. de la Mina  
C. de la Roca

Dénia

Alicante

Cullera

Valencia

Almazora

Castellón

Denia

Alacant

Fuerte de S. Pedro  
Torre del pin  
Illicitanis  
Irus Puerto d'Alacant  
C. d' Alacant

C. Major  
C. de Tarragona  
C. Blanca  
C. de la Mina  
C. de la Roca  
C. de la Mina  
C. de la Roca

Dénia

Alicante

Cullera

Valencia

Almazora

Castellón

Denia

Alacant

Alacant

Alacant

Alacant

Alacant

Alacant

Al